



C I R C U L A R CSJSAC19-44

Fecha: **30 de mayo de 2019**

Para: Funcionarios (as) Judiciales y Servidores (as) Judiciales de los Distritos Judiciales y Administrativo de Bucaramanga y San Gil y Dirección Seccional de Fiscalías de Bucaramanga y Magdalena Medio.

De: **CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE SANTANDER**

Asunto: "Adición de mesa de votación para la elección del Representante de la Comisión Interinstitucional Nacional de la Rama Judicial."

La Rama Judicial de Santander y la Dirección Seccional de Fiscalías de Santander, dieron a conocer a todos los servidores judiciales la ubicación de los puestos de votación para la Elección del Representante ante la Comisión Interinstitucional Nacional de la Rama Judicial del periodo 2019- 2021, en los Distritos Judiciales de Bucaramanga y San Gil y de los miembros de la Fiscalía General de la Nación de Santander. Las elecciones se llevarán a cabo el próximo **31 DE MAYO** del presente año en el horario de **8:00 am a 4:00 pm.**, mediante Circulares CSJSAC19-42 y CSJSAC19-43, sin embargo se hace necesario instalar otra mesa de votación en la ciudad de Bucaramanga en la Sede del Edificio El Frente, donde laboran algunos Juzgados de la especialidad civil y laboral.

Razón por la cual serán designados dos (2) servidores judiciales como jurados de votación, quienes serán responsables del conteo de los votos, escrutinio y remisión de las actas correspondientes, a la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Bucaramanga, ubicada en la carrera 11 No. 34-52 Piso 5 Centro Administrativo Municipal Fase II, la respectiva mesa deberá **informar** por el medio más expedito, los resultados de las votaciones del 31 de mayo de 2019, **una vez finalice la jornada electoral** a la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Bucaramanga.

MESA 19

Sede Judicial de El Frente-Bucaramanga

YOLANDA PINILLA LINARES

Juzgado Primero de Pequeñas Causas Laborales de Bucaramanga

PAOLA PINZÓN

Juzgado Tercero de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bucaramanga

Teniendo en cuenta el horario de la jornada de votación y la hora de tomar el almuerzo, se hace necesario designar dos (2) servidores judiciales que realizarán el turno en el horario de 12:00 m. a 1:00 p.m.

OLGA LUCIA SERRANO LINARES

Juzgado Once Civil del Circuito de Bucaramanga

Carrera 11 No. 34 – 52 piso 5° - Bucaramanga Tel. 6335940

Centro Administrativo Municipal – Fase 2

salaadministrativasantander@cendoj.ramajudicial.gov.co

www.ramajudicial.gov.co



No. SC 5780 - 4

No. GP 059 - 4



MIRTA VILLAREAL

Juzgado Tercero de Pequeñas Causas Laborales de Bucaramanga

Fecha: 30 de mayo de 2019

Agradecemos de antemano la atención prestada.

Cordialmente,

LEIDY ALEXANDRA OROZCO BEDOYA
Magistrada (e)

La Rama Judicial de Santander y la Dirección Seccional de Fiscalías de Santander, dieron a conocer a todos los servidores judiciales la ubicación de los puestos de votación para la Elección del Representante ante la Comisión Interinstitucional Nacional de la Rama Judicial del periodo 2019-2021, en los Distritos Judiciales de Bucaramanga y San Gil y de los miembros de la Fiscalía General de la Nación de Santander. Las elecciones se llevarán a cabo el próximo 31 DE MAYO del presente año en el horario de 8:00 am a 4:00 pm, mediante Círculos C252AC19-42 y C252AC19-43, sin embargo se hace necesario realizar una mesa de votación en la ciudad de Bucaramanga en la Sede del Edificio El Frente, donde se encuentran algunos juzgados de la especialidad civil y laboral. Razón por la cual serán designados dos (2) servidores judiciales como jueces de votación, quienes están responsables del control de los votos, escrutinio y remisión de las actas correspondientes, a la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Bucaramanga, ubicada en la carrera 11 No. 34-52 Piso 5 Centro Administrativo Municipal. Fase 2. La respectiva mesa deberá informar por el medio más expedito, los resultados de las votaciones del 31 de mayo de 2019, una vez finalice la jornada electoral a la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Bucaramanga.

MESSA 19

Sede Judicial de El Frente-Bucaramanga

YOLANDA PINILLA LINARES

Juzgado Primero de Pequeñas Causas Laborales de Bucaramanga

PAOLA PINZÓN

Juzgado Tercero de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bucaramanga

Teniendo en cuenta el horario de la jornada de votación y la hora de tomar el almuerzo, se hace necesario designar dos (2) servidores judiciales que realizarán el turno en el horario de 12:00 m a 1:00 p.m.

OLGA LUCIA BERRANO LINARES

Juzgado Once Civil del Circuito de Bucaramanga

Carrera 11 No. 34 – 52 piso 5° - Bucaramanga Tel. 6335940
Centro Administrativo Municipal – Fase 2
salaadministrativasantander@cendoj.ramajudicial.gov.co
www.ramajudicial.gov.co

www.ramajudicial.gov.co